



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMAN, VERACRUZ  
2022 - 2025



## ACTA DE FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION

En la ciudad de Chocaman Ver., siendo las 12:00 hrs. del día 04 de julio del 2022 en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Ver. En el Palacio Municipal, se reúne el Comité de Licitación integrado por el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, presidente municipal y presidente del comité de A.O.P.S.R.E; Arq. Perla Maria Juarez Prado, director de obras públicas y Srío. técnico del comité de A.O.P.S.R.E; C. y la Lic. Ysamar Fernando Marroquin Rivera, órgano de control interno; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación por Invitación Restringida y la asignación de la obra con numero y nombre:



**2022300620021 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE TEPEXILOTLA"**

A continuación el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia a los participantes, constatando la comparecencia de las siguientes personas

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	Maria De La Soldedad Eugenio Casas	Maria De La Soldedad Eugenio Casas
2.-	Francisco Javier Becerra Lopez	Francisco Javier Becerra Lopez
3.-	Gustavo Lopez Ramirez	Gustavo Lopez Ramirez



Conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas, y valorados los aspectos, Legal, Técnico y Económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en el mercado a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se elaboró el Dictámen que adjudica la obra en los siguientes términos y montos.

A).-SE ADJUDICA EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA **FRANCISCO JAVIER BECERRA LOPEZ**  
RELATIVO A LA OBRA: **2022300620021**

**CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE TEPEXILOTLA**

SUB TOTAL DE LA OBRA: \$ 1,174,526.92  
IVA \$ 187,924.31  
IMPORTE TOTAL: \$ 1,362,451.23

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitación que participaron en este concurso, acto seguido se notifica a los representantes de las empresas participantes del fallo de este concurso. No habiendo otro asunto que tratar para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente a las 13:00 hrs. del día de su inicio, firmando el documento las personas que intervinieron.

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACIÓN  
LS/2021300620021/FISMDF



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMAN, VERACRUZ  
2022 - 2025



POR EL COMITÉ DE LICITACIONES



**LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.C.P.S.R.E.

Chocamán, Ver.  
2022-2025



**ARQ. PERLA MARIA LÓPEZ PRADO**

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SRIO. TÉCNICO DEL COMITÉ DE A.C.P.S.R.E.

**DIRECCIÓN  
DE OBRAS PÚBLICAS**  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Chocamán, Ver.  
2022-2025



**Lic. Ysamar Fernando Marrero Prieta**

ORGANO DE CONTROL INTERNO  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Chocamán, Ver.  
2022-2025

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	MARIA DE LA SOLDEDAD EUGENIO CASAS	MARIA DE LA SOLDEDAD EUGENIO CASAS
2.-	FRANCISCO JAVIER BECERRA LOPEZ	FRANCISCO JAVIER BECERRA LOPEZ
3.-	GUSTAVO LOPEZ RAMIREZ	GUSTAVO LOPEZ RAMIREZ

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACIÓN  
LS/2021300620021/FISMDF